COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
LIMA

RENOVACIÓN DE REGISTRO TEMPORAL

1. Para empezar con el trámite de la Renovación de Colegiatura Temporal, el colegiado deberá presentar al Consejo Departamental la Solicitud con lo siguiente:

REQUISITOS:

El colegiado Temporal debe presentar lo siguiente ante el Consejo Departamental, dirigido al Director Secretario Departamental:

a) Solicitud explicando los motivos que le llevan a pedir la prórroga, y acompañado de pruebas que avalen lo solicitado

b) Presentar un informe de las labores del ejercicio profesional desarrollado durante el período de temporalidad.

2. La solicitud seguirá un trámite similar al de inscripción original.

3. Pago en el CIP - CDL por derecho de incorporación […]

COLEGIACION
Horario de Atención presencial

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
Calle Barcelona N° 290, San Isidro
Teléfonos: 2025037 / 2025083
www.ciplima.org.pe